

Sesion Ord. de la Villa de Leiza a veinte y cuatro de Febrero
24 de Febrero

de mil ochocientos cincuenta y nueve reunidos en sus
Salas Consistoriales los S.^{os} que componen el Ayuntamiento
Constit. de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Juan
Spake Alcalde para celebrar la Sesion Ordinaria de
este dia, a lo que se dio principio por la lectura del
acto anterior y hallandole conforme quedo aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicacion
del Sr. D. Regente de la Audiencia Territorial de
Albarte fecha veinte y uno del actual en el que pide
forme el Ayuntamiento acerca de la necesidad y conveni-
encia de proveer escribanos en esta Villa, y sobre

informa sobre la moralidad y aptitud de D. Miguel Juan Boner, entre
la necesidad de la Municipalidad de acordar que sea conveniente y
nombrar otro escrivano en esta Villa aun recurrido la provision de un escrivano en

en esta Villa, por no creer sean bastante, atendiendo
a la poblacion, y lo muy recargados que se hallan
de negocios, las tres que existen hoy, y que respecto
al otro sistema que comprende la referida comunicacion
sobre la moralidad y aptitud del mencionado D.

Miguel Juan Boner, les consta es persona de buenos
antecedentes, gozando y habiendo gozado de una conducta
intachable, entre otros vecinos, sin que haya sido

